Emilia Emilia Emilia

Inde Control

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR -- THRL -- 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 2

7.7				
8.1/ -	52677 a		1656 B	
Yo/nosotros: /O//n//ix GiNIO	1. Dr- ander	_y/o	id	entifica
do(s) como aparece al pie de mi (nues	stras) firma(s), declaramos: l	PRIMERO: que somo	os deudores incondicion	
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o	al INSTITUTO NACIONAL D	E DEMENCIAS EMA	NUEL S.A.S., y/o EMM	ANUE
INSTITUTO DE REHABILITACION Y HA	BILITACION INFANTIL S.A.	S en adelante simplem	ente el acreedor, por la c	antida
Por capital:				
Por Intereses de plazo:				Po
intereses de mora: a la máxima autorizada		ıs:		Po
otros gastos:obilgamos a pagar dicha suma de dinero al a	acroador en sus oficinas de Roy	otá D.C., en la Carrera	27 no. 142-63, o en su o	
al tenedor de este pagare, el día	de	del año	SEGUNDO	oue;
partir de esta fecha, sobre las obliga	ciones Insidas y los pastos r	anaremos Intereses p	poralotios a la tasa de l	máxim
autorizada por las autoridades monetarias.				
nuestro cargo los gastos y costos que por d	licha cobranza se ocasionen, as	í como el valor del imp	puesto de timbre, si hay l	ugar d
él. CUARTO: a partir de la fecha de la re	espectiva demanda judicial, sc	bre los intereses peni	dientes, debidos con un	año d
anterioridad o más, pagaremos intereses a i				
arregio directo o de pago a la etapa preju-				
SEXTO: que serán de nuestro cargo los imp	puestos que causen este pagare	, quedado al acreedor	facultando para pagarlos	por n
cuenta si fuere necesario. Este pagaré será				
DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o				
S.A.S de conformidad con las instrucciones		emos impartido para t	al efecto, de conformidad	con I
dispuesto en el artículo 622, Inciso 2 del códi	igo de comercio.	·.'		
Firma(s):	у/о	v (Est
pagaré será Renado por el acreedor	r, de conformidad de la	carta de instrucci	ones, que se suscrib	e ho
CARTA DE TUETRISO	CIONES PARA LLENAR PAGA		ALMANIA SNIPLANCO	
			IN BLANCO	
Bogolá, D.C., yo,				y/o
Nosotros,			<u>. 16 1</u>	
identificado(s) como aparece al ple de nues	tras firmas, autorizamos a CON	ISORCIO CLINICA E	MMNAUEL y/o al INST	ITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL	S.A.S., y/o EMMANUEL INS	TITUTO DE REHAB	ILITACION Y HABILIT	ACIO
INFANTIL S.A.S para ilenar los espacios e				
fecha hemos suscrito a favor de CLINIC				
EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INST	ITUTO DE KEHABILITACIO	N Y HABILITACION	INFANTIL 5.A.5 confor	me cor
las siguientes instrucciones: 1.El valor del capital será la suma total qu	io nor hocaltalización concult	o prioritaria y bocnital	día conúcios proctados	per le
médicos adscritos a la institución, medicam				
	(CIMOS) perios orasionemos a «		iocoics e aimidebiesy, coj	
	se hava Incurrido nor concent		en el CONSORCIO CI	
cuotas moderadores y demás gastos que :		o de la permanencia		INICA
cuotas moderadores y demás gastos que : EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACI	QNAL DE DEMENCIAS EM	o de la permanencia ANUEL S.A.S., y/o	EMMANUEL INSTITU	INICA TO D
cuotas moderadores y demás gastos que s EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIO REHABILITACION/ / Y		o de la permanencia ANUEL S.A.S., y/o INFA	EMMANUEL INSTITU NTILS.A.S;	INICA TO DI de
cuotas moderadores y demás gastos que : EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIO REHABILITACION/ / Y	QNAL DE DEMENCIAS EM	o de la permanencia ANUEL S.A.S., y/o	EMMANUEL INSTITU NTILS.A.S;	INICA
cuotas moderadores y demás gastos que : EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIO REHABILITACION, paciente Coco O Nacional Company	QNAL DE DEMENCIAS EM	o de la permanencia ANUEL S.A.S., y/o INFA	EMMANUEL INSTITU NTILS.A.S;	INICA TO DA de
cuotas moderadores y demás gastos que : EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIA REHABILITACION, paciente Cocco / Victorio / Victo	ONAL DE DEMENCIAS EM HABILITACION	o de la permanencia ANUEL S.A.S., y/o INFA quien	EMMANUEL INSTITU NTILS.A.S;	INICA TO DA de
cuotas moderadores y demás gastos que : EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIO REHABILITACION / Y / Y / Y / Y / Y / Y / Y / Y / Y /	ONAL DE DEMENCIAS EM HABILITACION OVER S Inlida por las autoridades mone	o de la permanencia ANUEL S.A.S., y/o INFA quien tarias.	EMMANUEL INSTITU NTILS.A.S; ingreso con	INICA TO DE de fecha
cuotas moderadores y demás gastos que : EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIO REHABILITACION / Y / Y / Y / Y / Y / Y / Y / Y / Y /	ONAL DE DEMENCIAS EM HABILITACION OVER S Initida por las autoridades mone ngar los gastos de las cobranzas	o de la permanencia ANUEL S.A.S., y/o INFA quien tarias.	EMMANUEL INSTITU NTILS.A.S; ingreso con en caso de que haya luga:	INICA TO DE de fecha r a ello
cuotas moderadores y demás gastos que : EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIO REHABILITACION paciente / / / / / / / / / / / / / / / / / / /	ONAL DE DEMENCIAS EM HABILITACION OVER S mitida por las autoridades mone ngar los gastos de las cobranzas s instrucciones, si al momento	o de la permanencia ANUEL S.A.S., y/o INFA quien tarias. s prejudicial y judicial s de la salida del pacien	EMMANUEL INSTITU NTILS.A.S; ingreso con en caso de que haya luga:	INICA TO DE de fecha r a ello
cuotas moderadores y demás gastos que : EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIO REHABILITACION paciente Company t. Intereses de plazo: 2. Intereses de mora a la máxima tasa perm Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pa El pagare será llenado de acuerdo con estas cancelada en su totalidad, o por el saldo en o	ONAL DE DEMENCIAS EM HABILITACION OVER S mitida por las autoridades mone ngar los gastos de las cobranzas s instrucciones, si al momento	o de la permanencia ANUEL S.A.S., y/o INFA quien tarias. s prejudicial y judicial e de la salida del pacien no a tal cuenta.	EMMANUEL INSTITU NTILS.A.S; ingreso con en caso de que haya luga ete ya nombrado la cuent	XNICA TO DI de fecha r a ello a no e
cuotas moderadores y demás gastos que EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACION PACIENTE DE LA CONTREHABRETTACION PACIENTE DE LA CONTREHABRETTACION PACIENTE DE LA CONTREHA DEL CONTREHA DE LA CONTREHA DEL CONTREHA DE LA CONTREHA DEL CONTREHA DE LA CONTREHA DEL CONTREHA DE LA CONTREHA D	ONAL DE DEMENCIAS EM HABILITACION OVER S mitida por las autoridades mone ngar los gastos de las cobranzas s instrucciones, si al momento	o de la permanencia ANUEL S.A.S., y/o INFA quien tarias. s prejudicial y judicial s de la salida del pacien	EMMANUEL INSTITU NTILS.A.S; ingreso con en caso de que haya luga ete ya nombrado la cuent	INICA TO DE de fecha r a ello
cuotas moderadores y demás gastos que EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACION Paciente Compaciente Compacient	ONAL DE DEMENCIAS EM HABILITACION OVE OF S mitida por las autoridades mone agar los gastos de las cobranzas s instrucciones, si al momento caso de que se haya hecho abo	o de la permanencia ANUEL S.A.S., y/o INFA quien tarias. s prejudicial y judicial e de la salida del pacien no a tal cuenta.	EMMANUEL INSTITU NTILS.A.S; ingreso con en caso de que haya luga ete ya nombrado la cuent	XNICA TO DI de fecha r a ello a no e
cuotas moderadores y demás gastos que EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACION Paciente CONTREHABILITACION Y CONTREHABILIT	ONAL DE DEMENCIAS EM HABILITACION OVER S mitida por las autoridades mone ngar los gastos de las cobranzas s instrucciones, si al momento	o de la permanencia ANUEL S.A.S., y/o INFA quien tarias. s prejudicial y judicial e de la salida del pacien no a tal cuenta.	EMMANUEL INSTITU NTILS.A.S; ingreso con en caso de que haya luga ete ya nombrado la cuent	XNICA TO DI de fecha r a ello a no e
cuotas moderadores y demás gastos que : EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIO REHABILITACION Y paciente Company (1) Intereses de plazo: Intereses de mora a la máxima tasa perm Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pa El pagare será llenado de acuerdo con estacancelada en su totalidad, o por el saldo en el firma permanente. C.C.: 21 0 5 7 6 4 Company (1) Firma responsable:	ONAL DE DEMENCIAS EM HABILITACION OVE OF S mitida por las autoridades mone agar los gastos de las cobranzas s instrucciones, si al momento caso de que se haya hecho abo	o de la permanencia ANUEL S.A.S., y/o INFA quien tarias. s prejudicial y judicial e de la salida del pacien no a tal cuenta.	EMMANUEL INSTITU NTILS.A.S; ingreso con en caso de que haya luga ete ya nombrado la cuent	XNICA TO DI de fecha r a ello a no e
cuotas moderadores y demás gastos que EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACION Paciente Compaciente Compacient	ONAL DE DEMENCIAS EM HABILITACION OVE OF S mitida por las autoridades mone agar los gastos de las cobranzas s instrucciones, si al momento caso de que se haya hecho abo	o de la permanencia ANUEL S.A.S., y/o INFA quien tarias. s prejudicial y judicial e de la salida del pacien no a tal cuenta.	EMMANUEL INSTITU NTILS.A.S; ingreso con en caso de que haya luga ete ya nombrado la cuent	XNICA TO DI de fecha r a ello a no e

Carrier of the Carrie

F. L. P. L.

nde (medi

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	
----------------------	--

Versión; 01

Actualización: --/--/----

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

_	eneraleg de quien(es),va(n) a suscribir pagaro y carta de ins	trucciones:
	s F Vollinginia COCK	
	de ciudadanía: 61068764	
Estado C	avii: Səllovado- 97	<i>_</i>
	sco o calidad en <u>la que</u> actúa, si no es el paciente: 🚣	40-
-	a empleadora: I. Mole Perrolle 719	- Mari
	in: CHYY SI ct ft. 169 49 14.4	
Teléfono	as):310 20450 21	- 174 - 174 - 184
Trabajad	dor Independiente (profesión u oficio):	
Dirección	in: (4.27) 4.27 (4.28) (4.28)	
Telefono	o(s): 310 204 50 7)	The Adaption and Adaption
		lica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al
	UTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFAN	ONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL TIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito
В. С.	como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el rieso Reportar a las centrales de información de riesgo datos, la sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones o tal forma que éstas presenten una información veraz, per deudor después de haber cruzado y procesado diversos da Enviar la información mencionada a las centrales de superfinanciena de las demás entidades públicas que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego sumin Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de necesario señalado en sus reglamentos la información indi Suministrar a las centrales de información de riesgo datos	ratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como rediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tinente, completa actualizada y exacta de mil desempeño como atos útilos para obtener una información significativa. Elego de manera directa y, también, por intermedio de la ve ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que istrarta a dichas centrales.
veras, co rectificac	completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo s ción y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. T carme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de d	oborar en cualquier tiempo que la información suministrada es ea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su fampoco liberará a las centrales de información de la obligación lesempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi
para fino públicas	es diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme	de información de riesgo divulgar la información mencionada e un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades ionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar,
_	haber leido culdadosamente el contenido de esta cláusula noes y sus implicaciones. s. Lua Vix 6/Mi 6. Poe Roycele 8 21065-764	y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo